



1728
EC/ 684

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **24 ABR 2017**

VISTO: el planteamiento efectuado por el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "LIV Asamblea General de ODEPA", que se desarrollará del 24 al 26 de abril de 2017, en Punta del Este;

II) que el referido evento reúne a los Comités Olímpicos Nacionales de 41 países de América;

III) que asimismo estarán presentes autoridades mundiales del deporte, tales como Presidentes de Federaciones Panamericanas, integrantes de los Comités Organizadores de los "Juegos Panamericanos - Lima 2019" y de los "Juegos Olímpicos - Tokio 2020";

CONSIDERANDO: que es de interés de la Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "LIV Asamblea General de ODEPA", que se desarrollará del 24 al 26 de abril de 2017, en Punta del Este.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017/183-1

2017/183-1